



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS.
PRESENTE S.-**

Por acuerdo del Diputado José Luis Moreno Aguirre, Coordinador de la Comisión de Finanzas, atentamente me permito convocar a Usted a una reunión de trabajo que se celebrará el miércoles 14 de agosto del año 2013.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a partir de las 10:00 horas, en la Sala de Reuniones de la propia comisión, en la segunda planta del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", en la que se tratará lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 7 DE AGOSTO DE 2013.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. Lic. Francisco Javier Z'Cruz Siller. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos Parlamentarios.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

14 DE AGOSTO 2013 A LAS 10:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
SALTILLO, COAHUILA.

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. José Luis Moreno Aguirre
Coordinador

Dip. Víctor Zamora Rodríguez
Secretario

Dip. Jorge Alanís Canales

Dip. Indalecio Rodríguez López

Dip. Simón Hiram Vargas Hernández

Dip. Norma Alicia Delgado Ortiz.

Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez



CONGRESO DEL ESTADO
DE COAHUILA
COMISIÓN DE
FINANZAS

Acuse de Recibo
16 AGO 2013
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, TEL/FAX. 844-414-95-15
FRANCISCO COSS Y ÁLVARO OBREGÓN S/N SALTILLO, COAHUILA, C.P. 25000
Correo: comisiondefinanzas@live.com.mx
Hora: 11:45
Nombre: [Handwritten signature]



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

ORDEN DEL DÍA
14 DE AGOSTO DE 2013.
10:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO

Acuse de Recibo

16 AGO 2013

Hora: 14:45

Nombre: [Firma]

- FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- LECTURA DE LA MINUTA ANTERIOR.
- ANÁLISIS DE ASUNTOS EN CARTERA.
- CLAUSURA DE LA COMISIÓN.

INCORPORACION AL DOMINIO PRIVADO DEL EJECUTIVO Y DE UN MUNICIPIO

1.- **EJECUTIVO-ACUÑA** Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, mediante el cual solicita la enajenación a título gratuito de un bien inmueble con una superficie de 34,145.68 M2., que conforman el asentamiento humano irregular denominado "Teotihuacán, parte baja", ubicado en el Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con los trámites de escrituración y así regularizar la tenencia de la tierra, en virtud de que el decreto número 544 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 2 de septiembre de 2008, quedo sin vigencia.

2.- **EJECUTIVO-GENERAL CEPEDA** Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, mediante el cual se solicita se incorpore como bien del dominio privado del Municipio, los 38 lotes de terreno con una superficie total de 16,124.28 M2., que conforman el asentamiento humano irregular denominado "El Madero", ubicado en el Municipio de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza, con el fin de enajenarlos a título gratuito a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

3.- **EJECUTIVO-GENERAL CEPEDA** Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, mediante el cual solicita se incorpore como bien del dominio privado del Municipio, los 25 lotes de terreno con una superficie de 6,320.03 M2., que conforman el asentamiento humano irregular denominado "Solidaridad", ubicado en el Municipio de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza, con el fin de enajenarlos a título gratuito a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

4.- **SIERRA MOJADA** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita se incorpore como Bien del Dominio Privado del Municipio de Sierra Mojada, un predio con una superficie de 513-42-48.52 hectáreas; con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de la "Compañía Minera Metalin, S.A. de C.V.", con objeto de la construcción de una planta, la cual generará empleos en el Municipio.

5.- **SIERRA MOJADA** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita se incorpore como Bien del Dominio Privado del Municipio de Sierra Mojada, un predio con una superficie de 157-34-01.79 hectáreas; con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de la "Compañía Magnelec, S.A. de C.V.", con objeto de generar empleos.

VALIDACIONES A TITULO GRATUITO

6.- **SALTILLO** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito un lote de terreno con una superficie total de 7,854.16. M2. ubicado entre las calles beta y avenida sexta, alfa y avenida cuarta en la "Colonia Omega" de esta ciudad a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con el objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

se encuentra ubicada la Escuela Secundaria Número 9, el cual fue desincorporado con Decreto número 250 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha de 3 mayo de 2013.

7.- **NAVA** Oficio enviado por el Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la Validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito un bien inmueble con superficie de 33,650.00 M2., ubicado en el fraccionamiento "Las Praderas" de esa ciudad, a favor de la "Asociación "Hands and Feet" con objeto de la construcción de un orfanatorio.

8.- **TORREÓN** Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito un inmueble con una superficie total de 9,133.28M2., ubicado en el Fraccionamiento "Monte Real" de esa ciudad, a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación con objeto de la construcción de una escuela de nivel secundaria, el cual se desincorporo con Decreto número 208, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 26 de marzo de 2013.

9.- **TORREÓN** Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito un inmueble con una superficie total de 5,177.27 M2., ubicado en el Fraccionamiento "San Felipe" de esa ciudad, a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la construcción de un Centro de Justicia para la mujer, el cual se desincorporo con Decreto número 211, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 26 de marzo de 2013.

VALIDACIONES DE PERMUTA

10.- **TORREÓN** Oficio del Secretario de Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para permutar 5 bienes inmuebles, con una superficie cada uno de 45.00 m2, ubicados en la colonia "Ex Hacienda La Merced" y otro más con una superficie de 135.00 m2, ubicado en el fraccionamiento "Villas de la Hacienda" de esa ciudad, a favor de los C.C. Luis Antonio Torres Villegas, Francisco José Revueltas Marín y Carlos Jalife García, el cual fue desincorporado por Decreto número 34 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 25 de mayo de 2012 , con objeto de compensar por la afectación de cinco lotes de su propiedad para la construcción de la Prolongación de la calle La Perla de esa ciudad.

VALIDACIONES A TITULO ONEROSO

11.- **TORREÓN** Oficio enviado por el Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual solicita la Validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso un bien inmueble con una superficie de 175.82 m2, ubicado en la colonia "**Campestre la Rosita**" de esa ciudad, a favor del C. Pedro Luis Martín Bringas, con objeto de la construcción y ampliación de una casa habitación para regularizar la tenencia de la tierra, el cual se desincorporó mediante Decreto número 508, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de agosto de 2011.

12.- **TORREÓN** Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la Validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso un inmueble con una superficie de 69.94 m2, ubicado en la colonia "Carolinas" de dicha ciudad, a favor del C. Genaro Muñoz Floriano, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra, el cual se desincorporo con Decreto número 38, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 29 de mayo de 2009.

13.- **SALTILLO** Oficio del Presidente Municipal, mediante la cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento, para enajenar a título oneroso, un excedente de vialidad sin uso, con una superficie de 357.62 m2 ubicado en la "Calzada Antonio Narro", entre las calles General Charles y Julio Cervantes del Fraccionamiento "San Lorenzo" de



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

esta ciudad, a favor de los C.C. Araceli Rubio Flores, Ricardo González Alvarado, Miguel Vásquez Reyes, Martha Torres Rodríguez y Guadalupe Dávila Ortega, el cual se desincorporó con Decreto número 73 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 14 de septiembre de 2012, con objeto de la ampliación su casa habitación y regularizar la tenencia de la tierra.

14.- SALTILLO Oficio del Presidente Municipal, mediante la cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento, para enajenar a título oneroso, un excedente de vialidad sin uso, con una superficie de 117.30 m2, ubicado en el lote número 6 de la manzana 47 del "Fraccionamiento Valle de las Flores Infonavit" de esta ciudad, a favor de la C. **María de la Luz Cardona Malacara**, el cual se desincorporó con Decreto número 146 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 10 de abril de 2010, con objeto de la ampliación su casa habitación para regularizar la tenencia de la tierra.

15.- SALTILLO Oficio del Presidente Municipal, mediante la cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título oneroso, 16 lotes de terreno con una superficie de 754.48 M2., ubicados en la Colonia "Alamitos" de esta ciudad, a favor de sus actuales poseedores, el cual se desincorporó con Decreto número 344 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 24 de agosto de 1999, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

16.- TORREON Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la Validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento para enajenarlo a título oneroso un inmueble con una superficie de 63.63 M2., ubicado en el Fraccionamiento "Quintas del Nazas", a favor de la C. **Ana Isabel Muruato Cabrera**, con objeto de ampliar su casa habitación para regularizar la tenencia de la tierra, el cual se desincorporo con el Decreto número 622 con fecha de publicación de 24 de febrero de 2012.

17.- TORREÓN Oficio presentado por el Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la validación de una acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso un inmueble con una superficie de 65.25 M2., ubicado en la colonia "Aviación", de esa ciudad, a favor de la C. **Francisca Puentes González**, con objeto de la ampliación y construcción de su casa habitación para regularizar la tenencia de la tierra, el cual fue desincorporado con Decreto número 515 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de agosto de 2011.

18.- TORREÓN Oficio presentado por el Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la Validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso un bien inmueble identificado como fracción de terreno "área vial" con una superficie de 197.60 M2., ubicado entre la manzana 7 del ejido "La Rosita" y la manzana 16 del Fraccionamiento "Mayran" de esa ciudad, a favor del C. **Francisco Velázquez Gallegos**, con objeto de la construcción de su casa habitación, el cual fue desincorporado con Decreto número 517, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de agosto de 2011.

19.- TORREÓN Oficio presentado por el Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la Validación de una acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso un bien inmueble con una superficie de 87.20 M2., ubicado en la colonia "Nazario Ortiz Garza" de esa ciudad, a favor de la C. **Diana Ochoa de la Cruz**, con objeto de la ampliación de casa habitación y regularizar la tenencia de la tierra, el cual fue desincorporado con Decreto número 515, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de agosto de 2011.

DESINCORPORACION A TITULO GRATUITO

20.- FRONTERA Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual solicita la desincorporación de un bien inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata y calle Ayuntamiento de la colonia "José María Morelos y Pavón", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del "Concilio Nacional de las Asambleas de Dios, A.R.", con objeto de la construcción de sus oficinas generales.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



COMISION DE FINANZAS

21.- **TORREÓN** Oficio enviado por el Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 1,024.00 M2., identificado como fracción de terreno de la manzana 104 ubicado en el Fraccionamiento "Villa California" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la "Asociación Caritas Diocesanas de Torreón A.C.", con objeto de ampliar las instalaciones del Banco de Alimentos.

DESINCORPORACION A TITULO ONEROSO

22.- **TORREÓN** Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un bien inmueble con 978.28 M2., ubicado en el Fraccionamiento "Ampliación Los Ángeles", con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de los C.C. María del Consuelo Álamo Miranda, Juana Hidrogo Rocha, María Cristina Borjón Domínguez, Gumerinda Martínez Sánchez, Luis Horacio Adame Medinaveitia, Ana María Luján Salazar, Silvia Gallegos Varela, María Estela Morán Martínez y Antonia de los Santos Montañez, que será destinado para la construcción y ampliación de casa habitación para regularizar la tenencia de la tierra.

23.- **SALTILLO** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita la desincorporación de un bien inmueble con una superficie de 85.75 M2., ubicado en la calle Flor de Azalea, en el Fraccionamiento "Valle de las Flores" de esta ciudad, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de la C. Armando Lira Silva, con objeto de la construcción y ampliación de su casa habitación y regularizar la tenencia de la tierra.